|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | E/C.12/AUS/CO/5/Add.1 | |
| _unlogo | **Consejo Económico y Social** | | Distr. general  8 de enero de 2019  Español  Original: inglés  Español, francés e inglés únicamente |

**Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Observaciones finales sobre el quinto informe periódico de Australia

Adición

Información recibida de Australia sobre el seguimiento de las observaciones finales[[1]](#footnote-1)\*

[Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2018]

Respuesta a la observación final 16 b)

1. Australia está empeñada en colaborar con los líderes y las comunidades aborígenes para apoyar la propiedad de sus tierras, en hacer posible una verdadera asociación con el Gobierno y en reconocer las diversas culturas y circunstancias de los aborígenes australianos. Australia promueve su colaboración y asociación con los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres para apoyar, proteger y hacer realidad sus derechos a través de políticas y programas tales como la Ley del Título de Propiedad de los Aborígenes, el Programa de Adjudicación de Contratos Públicos a los Aborígenes, la Estrategia para el Sector Comercial de los Aborígenes y las Comunidades Empoderadas.

2. El Gobierno de Australia y los Gobiernos de los estados y territorios del país se esfuerzan considerablemente por actualizar la estrategia Cerrar la Brecha, lo que incluye una mayor colaboración y rendición de cuentas y el establecimiento de una base de datos más sólida para evaluar los resultados positivos y mejorar las políticas y los programas. Durante 2018 se celebraron consultas con aborígenes sobre la actualización y los objetivos de la estrategia y el Consejo de Gobiernos Australianos examinó el resultado de esas consultas el 12 de noviembre de 2018 [*Nota:* el Consejo es el principal foro intergubernamental de Australia, está integrado por el Primer Ministro de Australia, los Primeros Ministros y los Ministros Principales de los ocho estados y territorios del país y el Presidente de la Asociación de Gobiernos y se reúne normalmente dos veces al año para tratar cuestiones de importancia nacional o que requieran la acción coordinada de todos los Gobiernos del país]. El Consejo reconoce que, para que haya un cambio verdadero, los Gobiernos deben trabajar en colaboración y en el marco de una verdadera alianza formal con los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, que son agentes fundamentales del cambio. Esta alianza formal debe fundarse en el respeto mutuo entre las partes y la aceptación de que los contactos y las negociaciones directas constituyen la mejor vía para llegar a acuerdos productivos y eficaces. Los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres deben ser parte integrante en la adopción de las decisiones que afectan a sus vidas y esto es fundamental para cerrar la brecha.

3. El Consejo de Gobiernos Australianos decidió en la reunión celebrada en diciembre de 2018 enunciar metas para las consultas en el futuro a fin de cerciorarse de que se ajusten a las prioridades y las ambiciones de las comunidades y los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres como base para la preparación de planes de acción. El Consejo se asegurará de que el diseño y la puesta en práctica de la próxima fase de la estrategia Cerrar la Brecha tenga lugar en el marco de una verdadera asociación. Los Gobiernos y los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres serán conjuntamente los titulares y los responsables de un marco y de objetivos aprobados de común acuerdo y de la supervisión continua de la estrategia Cerrar la Brecha, en cuya formulación actualizada se reconoce y propicia la solidez y la resiliencia de las comunidades y los pueblos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres.

Respuesta a la observación final 18 b)

4. El Gobierno de Australia toma nota de la observación final 18 b).

5. El Gobierno de Australia coopera con nuestros asociados en la región para resolver el problema común del contrabando de personas y la migración irregular. La tramitación en otros países de la región, entre otras medidas, ha reducido los viajes ilegales por mar a nuestra región e impedido que seres humanos pongan en peligro su vida en el mar.

6. Las solicitudes de protección de quienes están sujetos a arreglos de tramitación en otros países de la región son evaluadas por los Gobiernos de Papua Nueva Guinea y Nauru con arreglo a su legislación interna. Se puede obtener ayuda para la presentación de solicitudes y para su examen ulterior. El Gobierno de Australia sigue prestando asistencia a los Gobiernos de Papua Nueva Guinea y Nauru a fin de llegar a resultados duraderos respecto de la migración de quienes hayan presentado solicitudes que se tramiten en otros países de la región.

Respuesta a la observación final 32 c)

Gestión de los ingresos

7. El Gobierno de Australia está considerando la mejor forma de prestar apoyo a los individuos, las familias y las comunidades de los lugares en que coexisten un alto grado de dependencia del sistema de bienestar social y un alto grado de comportamientos perjudiciales en la comunidad.

8. El programa de gestión de los ingresos fue instituido por primera vez en el Territorio del Norte en 2007 y, desde entonces, se ha extendido a diversos lugares del país, incluso por solicitud de comunidades y Gobiernos de estados. El programa se aplica a cohortes en situación particularmente desventajosa, como los desempleados por mucho tiempo; los jóvenes que no estudian ni trabajan; quienes, según la evaluación de un asistente social, son vulnerables a una crisis financiera y quienes son remitidos al programa por las autoridades de protección del menor a nivel estatal o por el secretario del registro de personas no autorizadas para adquirir bebidas alcohólicas. Es posible también acogerse voluntariamente al programa en los lugares en que funciona.

9. Si bien hay más resultados positivos en el caso de quienes se acogen voluntariamente al programa, porque han optado por cambiar su comportamiento y recibir asistencia, también se han observado en el caso de quienes han sido remitidos al programa por un asistente social o por un funcionario de protección del menor.

10. El Gobierno de Australia introdujo también a principios de 2016 una tarjeta de débito que no permite retirar dinero en efectivo, con el propósito de determinar si, al limitar el importe de los pagos de bienestar social que se puede gastar en bebidas alcohólicas, drogas o juegos de azar, se reducirían los comportamientos perjudiciales a nivel de la comunidad. El programa es aplicable a la mayoría o a una cohorte importante de quienes están en edad de trabajar y reciben prestaciones sociales y tiene como objeto reducir el dinero disponible para productos perjudiciales a nivel de una comunidad. También pueden acogerse voluntariamente al programa quienes reciben prestaciones de vejez o por haber servido en las fuerzas armadas. El programa se está ensayando en tres lugares, East Kimberley y la región de Goldfields en el estado de Australia Occidental y Ceduna en el estado de Australia del Sur.

11. Habida cuenta de que el programa de la tarjeta de débito está dirigido a reducir la cantidad de dinero disponible a nivel de una comunidad, participan en él la mayor parte de quienes están en edad de trabajar y perciben prestaciones sociales y no solo quienes tienen adicciones nocivas o dificultades financieras. Al aplicar el programa en forma más amplia en una comunidad se reduce el estigma asociado a la restricción del destino que se puede dar al producto de los pagos de bienestar social.

12. El programa de la tarjeta de débito es aplicable a quienes reciben prestaciones de bienestar social, tanto aborígenes como no aborígenes, en cualquier lugar. El Gobierno de Australia está empeñado también en instituir el programa en la zona de Bundaberg y Hervey Bay a fin de ensayarlo en un entorno regional más amplio, con lo que se reducirá la participación desproporcionada de la población aborigen.

13. Una evaluación independiente del programa en los dos primeros lugares en que se ensayó indicó que los resultados iniciales eran promisorios, ya que la tarjeta había servido para reducir las consecuencias sociales perjudiciales, financiadas con pagos de bienestar social, de quienes declararon que consumían bebidas alcohólicas o drogas o participaban en juegos de azar antes de que se instituyera el programa.

14. El Gobierno de Australia se ha comprometido también a efectuar una segunda evaluación del programa de tarjeta de débito, que terminará en el segundo semestre de 2019 y apunta a reunir más datos acerca de los efectos continuos y a más largo plazo del programa en los lugares en que actualmente se está ensayando para que sirva de base de cualquier ampliación en el futuro o de cambios en el diseño del programa.

15. El Gobierno de Australia instituirá el programa únicamente donde este cuente con apoyo de la comunidad.

Condicionalidad

16. La condicionalidad de las prestaciones de bienestar social constituye una característica fundamental del sistema de prestaciones no contributivas de seguridad social en Australia. La condicionalidad se aplica de tres maneras:

* Sanciones u obligaciones impuestas a los beneficiarios para que cumplan ciertos requisitos (como la obligación de prepararse para el trabajo o de buscar trabajo).
* Restricciones en el destino que se puede dar a las prestaciones de seguridad social que se perciben (como la tarjeta de débito que no permite retirar dinero en efectivo).
* Recompensas o incentivos para estimular actividades que se consideren provechosas para la persona, su familia o la comunidad (como la bonificación para los jóvenes que conservan un puesto de trabajo).

17. La mayoría de las normas de condicionalidad del sistema de bienestar social en Australia corresponden a la primera categoría, la de aplicar obligaciones y sanciones para alentar la participación en la economía y su principal objetivo consiste en que los beneficiarios de prestaciones sociales que estén en edad de trabajar dependan en mayor medida de sus propios medios. Ello redunda en beneficio de las personas, las comunidades y la economía en general.

18. El Gobierno de Australia reconoce que los requisitos de condicionalidad tienen que ajustarse a las expectativas de la comunidad y los revisa continuamente para cerciorarse de que los beneficiarios reciban apoyo adecuado para atender sus necesidades y de que las sanciones en caso de incumplimiento constituyan únicamente un último recurso.

Suficiencia

19. El Gobierno quiere un sistema de bienestar social que:

* Apoye a los más vulnerables
* Estimule a los que están en condiciones de trabajar o estudiar a hacerlo
* Reduzca la dependencia del sistema de bienestar social entre generaciones
* Sea sustentable en el futuro

20. El Gobierno tiene que equilibrar prioridades contrapuestas cuando determina la orientación de su política. El presupuesto de bienestar social absorbe una parte importante del presupuesto del Gobierno de Australia, por lo que debe ser administrado cuidadosamente.

21. El sistema de seguridad social de Australia no es contributivo y obedece al propósito de sustentar un nivel de vida básico para todos los australianos y aumentar su participación social y económica. Depende de los ingresos y de la residencia y está destinado a proporcionar apoyo a los ingresos de quienes, por razones tales como la edad, el desempleo, la discapacidad o las obligaciones de cuidar a otros, no pueden sustentarse a sí mismos. Como el sistema no es contributivo, la elegibilidad no depende de los ingresos o las cotizaciones en el pasado ni de los impuestos pagados durante la época en que se trabajaba. Los criterios que se aplican se refieren a los ingresos y los bienes y se consideran la forma más justa de cerciorarse de que los fondos lleguen a los miembros de la comunidad que más los necesitan.

22. Los pagos a quienes están en edad de trabajar y buscan empleo, como el programa Newstart Allowance, obedecen al propósito de ofrecer una red de seguridad a quienes necesitan asistencia financiera y, al mismo tiempo, mantener incentivos para que quienes estén en condiciones de hacerlo ingresen o regresen a la fuerza de trabajo.

23. Ayudar a la gente a encontrar trabajo es una prioridad fundamental. Los pagos por concepto de seguridad social tienen lugar junto con desgravámenes tributarios, iniciativas de productividad, servicios de empleo y estrategias en el mercado de trabajo, como parte de un conjunto integrado en apoyo de los objetivos de la participación en la fuerza de trabajo.

24. En el caso de los beneficiarios que hacen frente a gastos adicionales, como los que requieren los alquileres en el mercado privado o la crianza de niños, existen algunos pagos complementarios como la ayuda para el pago del alquiler y el desgravamen tributario familiar. Otras prestaciones complementarias que se pueden pagar según las circunstancias del beneficiario consisten en prestaciones para productos farmacéuticos, para cuidadores, por zona remota, para gastos telefónicos y de movilidad. Se expiden tarjetas que permiten al titular obtener servicios médicos y productos farmacéuticos con descuentos, lo que aumenta su seguridad económica.

25. Los pagos por concepto de apoyo a los ingresos se indizan periódicamente de manera de asegurarse de que mantengan su poder adquisitivo.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)